



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 162-2017-GRA/CR

Ayacucho, 11 de diciembre de 2017.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO.

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional y la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 28961, Ley N° 28013, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición de la Consejera Regional por la provincia de Páucar del Sara Sara – Digna Emérita Veldy Canales en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2017, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

Artículo Primero.- SALUDAR a la provincia de **PÁUCAR DEL SARA SARA**, por celebrar su **XXXIII Aniversario de Creación Política y Creación Histórica**, creada por la Ley N° 24046 del 21 de diciembre de 1984, durante el gobierno constitucional del Presidente Fernando Belaunde Terry, y la Ordenanza Municipal N° 016-2017-MPPSS-AIC, respectivamente; cuyo nombre proviene del quechua *pawkar*, florido y *sarasara*, maizal -por las rocas en forma de mazorcas del volcán homónimo-; haciendo extensivo a sus distritos de Lampa, Pararca y Sara Sara, augurándole éxitos en el desarrollo integral, sostenible y armónico de su provincia y distritos.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la provincia de Páucar del Sara Sara, y a los señores Alcaldes de los distritos de Lampa, Pararca y Sara Sara, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Salcedo
CR Nilton Salcedo Quispe
PRESIDENTE